

- **Cultura Preventiva Laboral de las Adicciones**

Dr. Ernesto Eduardo Gonzalez

08/02/2023



Breve CCVV



- 25 años de experiencia en prevención laboral de adicciones

- **Máster Internacional en Prevención de la Drogadependencia - Universidad del Salvador (Argentina) y Universidad de Deusto (España)**
 - **Especialista en prevención laboral de las adicciones**
- **Director del Centro Argentino de Prevención Laboral en Adicciones – CAPLA**
 - **Director de la Diplomatura en Prevención Laboral de Adicciones 2020 - Universidad Barceló – Posgrados**
- **Presidente de la Comisión de Prevención Laboral de Adicciones de la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo de la Asociación Médica Argentina.**
- **Presidente del Comité de Consumos Problemáticos de sustancias psicoactivas de la Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.**
 - **Autor de varios libros sobre su especialidad**



CAPLA promueve y pone en marcha políticas, programas, procedimientos y acciones específicas en prevención de adicciones para organizaciones empresariales y escenarios laborales.

CAPLA brinda Seminarios Intensivos y Cursos Presenciales y Online.

CAPLA ofrece programas de formación, prevención y asistencia; diseño de cursos; trabajos de investigación en el ámbito privado y público a nivel nacional, (provincial y municipal) e internacional.



¿De qué hablamos cuando hablamos de consumo?

Nos encontramos, sin duda al hablar de drogadependencias, ante un asunto complejo, lleno de matices, donde los efectos de las sustancias se mezclan con las características personales.

Donde ni los aspectos personales, psicopatológicos, relacionales, económicos, sociales, culturales y contraculturales, laborales, familiares, políticos, ideológicos, etc., explican en su totalidad la enorme dimensión del problema.

Pero sin los cuales tampoco se puede realizar una aproximación sensata al mismo, donde las áreas a trabajar son tan diversas. La dra. Nora Volkow dice que “toda enfermedad mental es una enfermedad cerebral”. Las Adicciones como la Patología del Siglo.



Hoy, en la actualidad

- En la actualidad la adicción se convierte en un tema central debido principalmente a sus graves consecuencias y a la cualidad epidemiológica del trastorno.
- El ritmo acelerado de la vida, el mayor acceso general al consumo (capacidad adquisitiva), y muchos otros factores combinados podrían explicar el aumento de las adicciones. Dice UNODC que en el 2030 aumentara un 11% las personas que consuman sustancias psicoactivas



DROGADEPENDENCIA

Según la OMS:

“ Es un estado de intoxicación periódico o crónico, nocivo para el individuo y la sociedad, provocado por el consumo repetido de una sustancia natural o sintética”

Es una Enfermedad

CRÓNICA

PROGRESIVA

TERMINAL

Fases tóxicas hacia la adicción

USO

ABUSO

ADICCIÓN

Utilización esporádica

Uso Habitual - Tolerancia

Dependencia - Compulsión

ADICCIÓN:

Uso permanente y compulsivo de la droga determinado por modificaciones en el organismo tales como el hábito, el acostumbramiento y la dependencia y que siempre se acompaña de un deterioro orgánico y psíquico y un componente de perjuicio social.



TRES TIPOS DE DROGAS

- Drogas depresoras del S.N.C.
- Drogas que estimulan el S.N.C.
- Drogas perturbadoras del sistema nervioso central



DROGAS DEPRESORAS DEL S.N.C.

- Familia de sustancias que tienen en común su capacidad de entorpecer el funcionamiento habitual del cerebro, provocando reacciones que pueden ir desde la desinhibición hasta el coma, en un proceso progresivo de adormecimiento cerebral. (alcohol, heroína, tranquilizantes, pastillas para dormir.)



DROGAS QUE ESTIMULAN EL S.N.C.

- Grupos de sustancias que aceleran el funcionamiento habitual del cerebro, provocando un estado de activación que puede ir desde una mayor dificultad para dormir tras el consumo de café hasta un estado de hiperactividad tras el consumo de cocaína o anfetaminas.



DROGAS PERTURBADORAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

- Sustancias que trastocan el funcionamiento del cerebro, dando lugar a distorsiones perceptivas, alucinaciones, etc. (LSD, marihuana, hachís, drogas de síntesis como el éxtasis.)



Preocupa el aumento en el consumo de alcohol y drogas en la Argentina en tiempos de pandemia

informe de la OPS, (2021) los síntomas de ansiedad se relacionan con una mayor frecuencia de consumo excesivo de alcohol. Qué indican los estudios realizados en Argentina

2 de Octubre de 2021
INFOBAE

PERCEPCIONES SOBRE INTENSIDAD DE CONSUMO Y PREVALENCIA

Más del 60% de los encuestados (consumidores recreativos) afirma no haber aumentado sus niveles de consumo al inicio del periodo ASPO e incluso lo ha disminuido durante el aislamiento.

El 20% de los consumidores recreativos afirma haber abandonado el consumo al momento de iniciar la reapertura de actividades.

El cierre de los espacios de ocio y de sociabilidad fomentó un mayor autocontrol y disminución del consumo en el ámbito de la vida privada.

Alcohol, marihuana y tabaco fueron las sustancias más consumidas durante el ASPO.

PRÁCTICAS DE CUIDADO

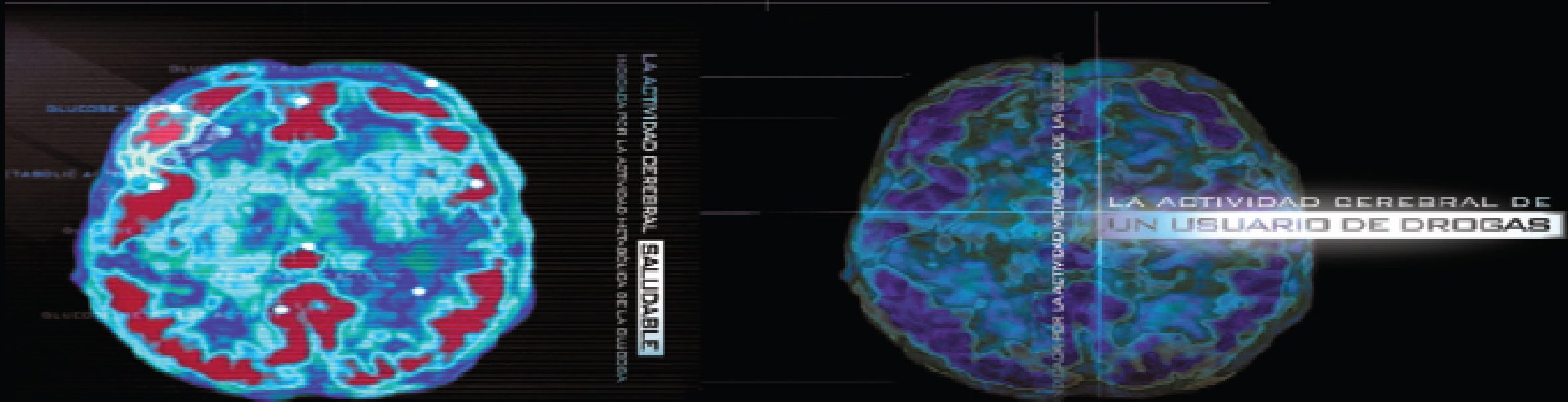
Alrededor del 60% de los consumidores recreativos implementó prácticas de auto-cuidado y reducción de riesgos en el consumo de sustancias psicoactivas.

Cerca del 60% de los consumidores recreativos tuvo en consideración su estado emocional al momento de consumir alguna sustancia psicoactiva.

El consumo de alcohol y drogas durante la pandemia por COVID-19 creció exponencialmente. Los

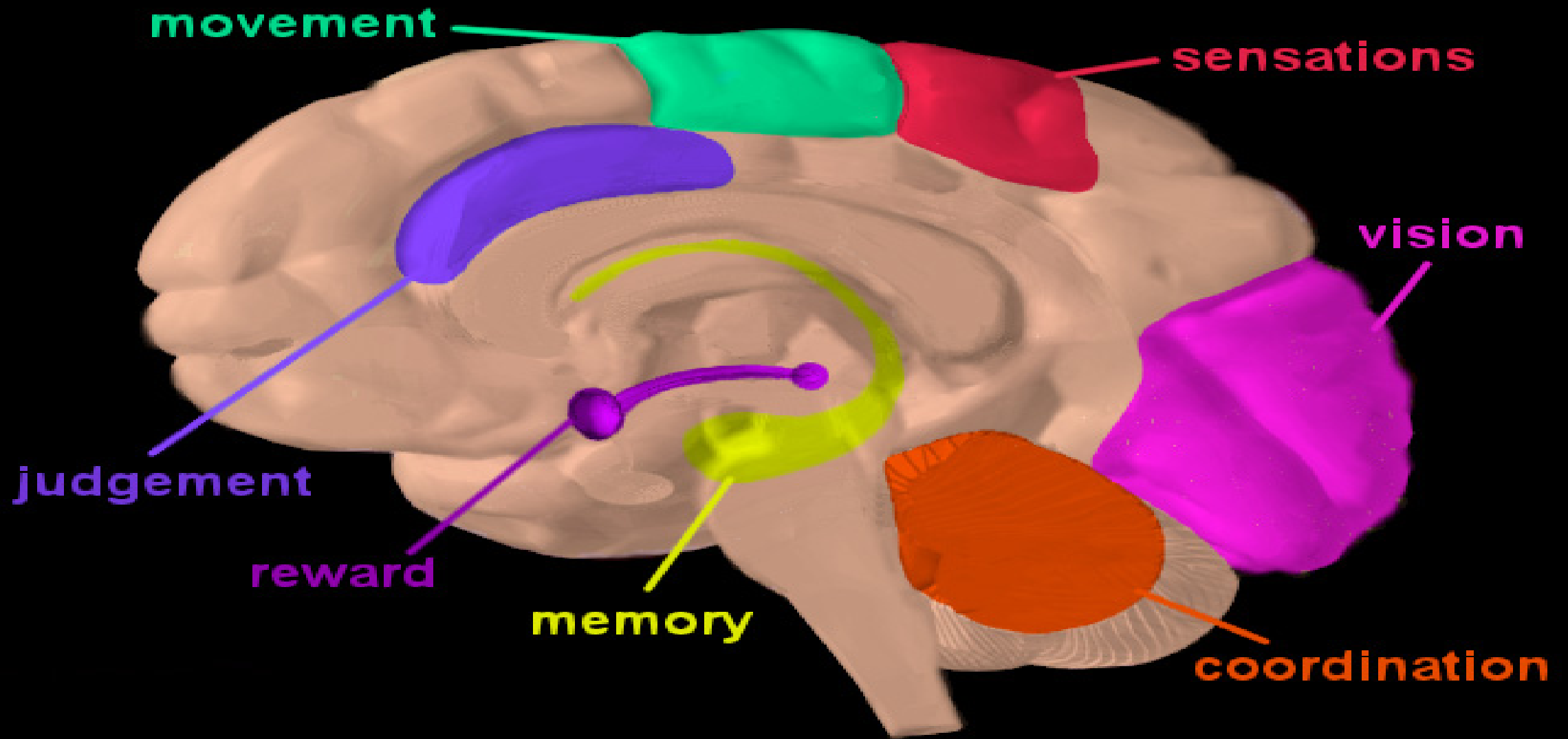
expertos coinciden en que se trata de otra consecuencia indeseada del confinamiento vivido además en lo mortal; en la vulnerabilidad del ser humano tanto en la Argentina como en el resto del mundo.

La Problemática Adictiva



“La drogadicción es una enfermedad del cerebro que se puede tratar”.

Nora D. Volkow, M.D.
Directora
Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas

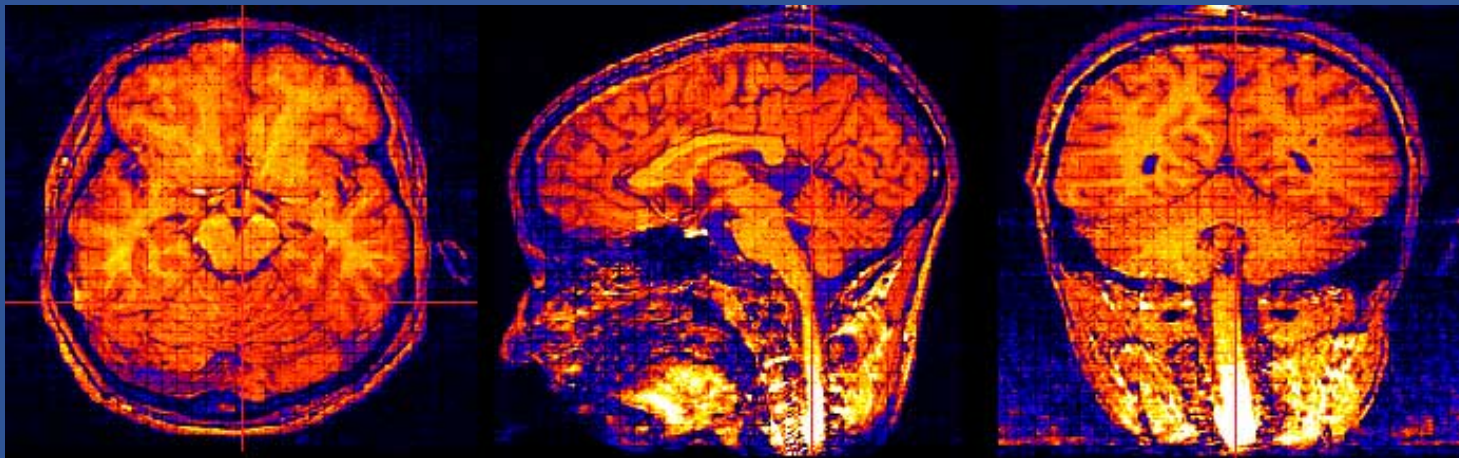


Cualquier consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral representa un riesgo en la esfera social, de la salud, la seguridad y/o el rendimiento, es decir, siempre es problemático

> ACCIONES PSICOFARMACOLOGICAS

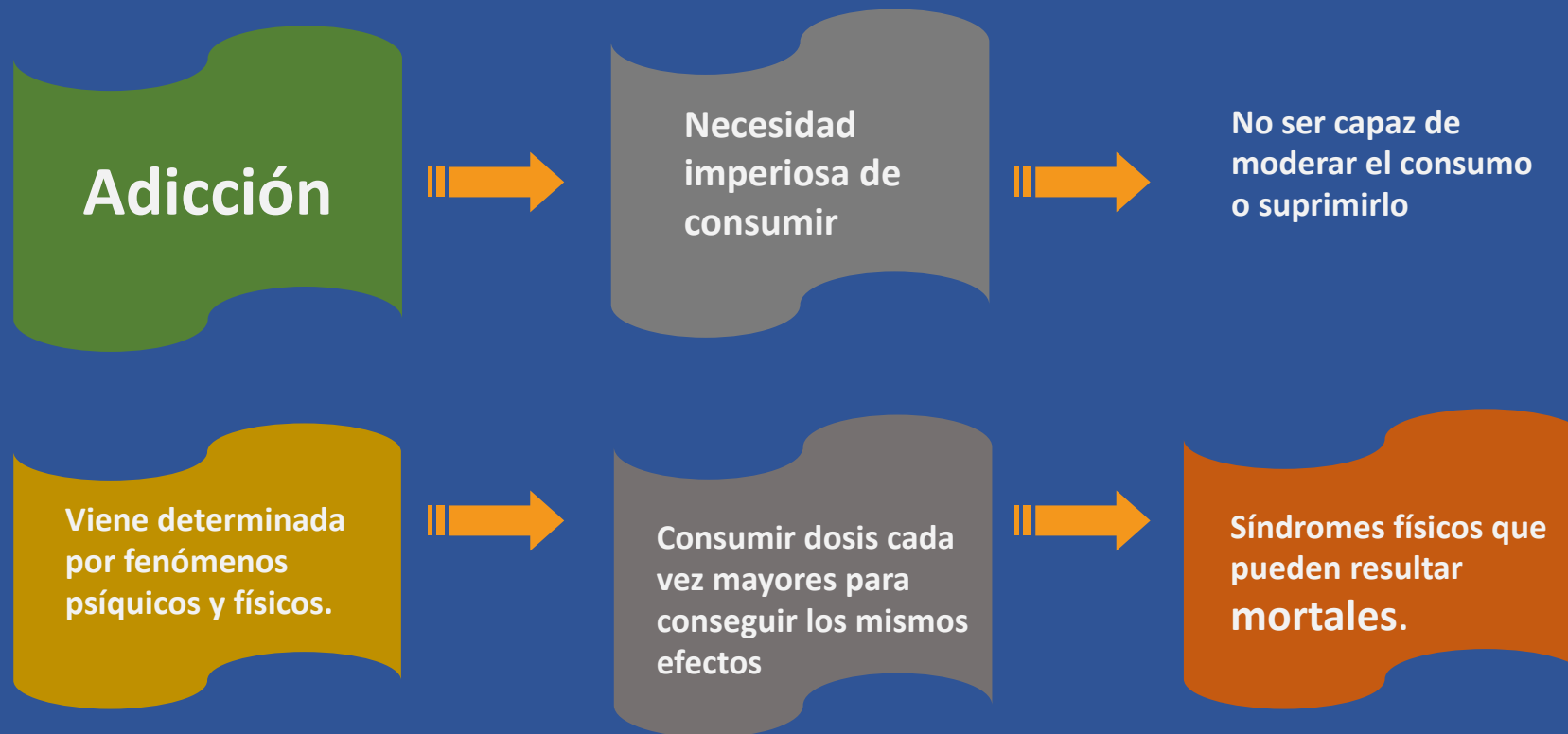
Todas las drogas llegan a la misma zona, conocida como el sistema de recompensa del cerebro, que genera la sensación de placer.

La “neuroadaptacion”



08/02/2023





En este sentido, es sumamente reveladora la prevalencia de consumos vinculada a determinados sectores o actividades, así como a ciertas condiciones de trabajo.

**ACEPTACIÓN Y
TOLERANCIA SOCIAL**

**DISPONIBILIDAD DE
DROGAS**

**LA FAMILIA, EL TRABAJO Y
LA COMUNIDAD
AFECTADOS**

**PREVENCIÓN
ASISTENCIA**

LA PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

En la actualidad la Resolución 905/15 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en sus artículos 7 y 16 respectivos de salud ocupacional indican el tratamiento de las enfermedades inculpables y la capacitación referida a sustancias psicoactivas

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

- Política Escrita
- Difusión al Personal
- Entrenamiento / Educación
- Selección de Puestos de Riesgo
- Pruebas Biológicas (EMP)



PLAN DE DESARROLLO PREVENCIÓN LABORAL DE ADICCIONES

COMPROMISO DE LA EMPRESA

Firma de un compromiso



FORMULAR UN PROGRAMA Y UNA POLITICA

Con puntos claves discutidos en el Grupo Motor



ESTABLECER ESTRATEGIAS Y ETAPAS

Adecuadas a la Empresa y a las expectativas del Grupo Motor



ESTABLECER DIFUSION

De acuerdo a los establecidos por la parte de Comunicación Interna



CRONOGRAMA DE ACCIONES

Planificación de actividades



CONFORMACION GRUPO MOTOR

Con participantes de distintas áreas



SEÑALAR OBJETIVOS Y VISION

De acuerdo a la mirada de la Empresa



ESTABLECER RECURSOS

Para sostener las actividades del Programa Previsto



DESCRIBIR METODOS Y TECNICAS

Atentos al Programa y a la Política previstas



ESTABLECER EVALUACION Y RESULTADOS

Auditoria de las distintas etapas y Resultados de acuerdo a indicadores





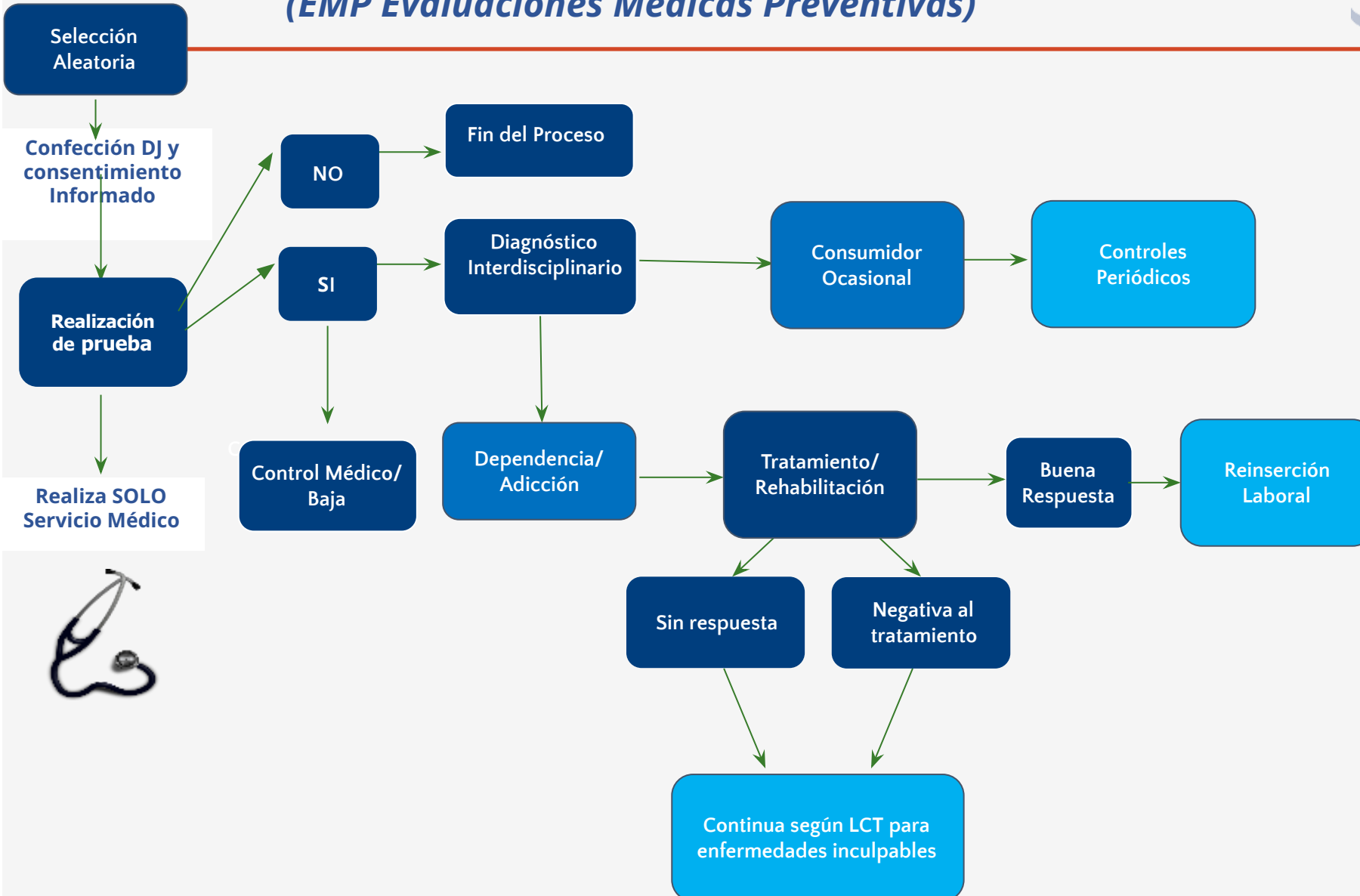
Procedimiento de EMP de Drogas: principales aspectos (EMP Evaluaciones Medicas Preventivas)



CAPLA

Centro Argentino de Prevención
Laboral en Adicciones

FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO



> Pensando preventivamente

SOCIEDAD, TRABAJO Y ADICCIONES

- Comprensión y descripción del programa
- Conocimiento claro de la situación del medio laboral
- Capacitación de mandos medios
- Procedimiento de cultura preventiva en adicciones
- Abordaje asistencial
- Detección y determinación de consumos
- Procedimientos de evaluación de resultados



Un trabajador, una trabajadora con consumos problemáticos de alcohol u otras drogas multiplica el riesgo de siniestralidad laboral, incrementa el porcentaje de ausentismo, hace descender la productividad, deteriora la calidad del trabajo y puede perjudicar el clima laboral. En suma, supone costos económicos y sociales para la empresa (pública o privada) e incide negativamente en la competitividad empresarial, razones que justifican más que sobradamente que la/s empresa/s se implique en la prevención y tratamiento de los consumos problemáticos para sus trabajadores/as.

El marco de planificación político-institucional, partiendo de la consideración de enfermedad de las adicciones, debe promover la implicación de las empresas (públicas y privadas) para el abordaje de tales situaciones, que ha de basarse en la prevención y, en el tratamiento orientado a la recuperación(a través de las obras sociales y las prepagas).

Sin embargo, no siempre es esta la línea seguida por el ordenamiento jurídico general, que está cristalizada a veces en la inercia de un exclusivo tratamiento individualista, represivo sancionador

Problemas asociados al consumo. Estudios OIT - ONU



70% de quienes consumen alcohol y drogas trabajan



4 veces mayor ausentismo



4 veces más accidentes



15 veces más llegadas tarde



30% menos de rendimiento



5 veces más sanciones disciplinarias

En nuestro país

La gran mayoría de las personas son conscientes del impacto que tiene el consumo de sustancias psicoactivas en su vida y el ámbito de trabajo, **según datos del estudio de población general del OAD 2017.**

El 78,1 % de los trabajadores encuestados dijeron que el problema del consumo de alcohol y drogas en el trabajo es muy importante: en el ámbito laboral *provoca accidentes, disminuye la productividad, daña a terceros, provoca riñas y peleas, produce ausentismo, etc.*

Sin embargo, este **conocimiento no impide que las personas consuman sustancias**

Por lo tanto, es fundamental trabajar con las representaciones que circulan en cada lugar de trabajo conjuntamente con los trabajadores; ***pensando estrategias de prevención eficaces para cada organización laboral***, donde los mismos trabajadores y delegados estén formados como agentes de cambio y prevención.



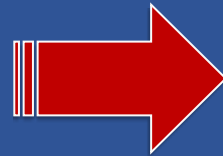
PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO EN LA EMPRESA

MENOR
PRODUCTIVIDAD

DISMINUYE
LA CALIDAD
DEL
PRODUCTO

OTROS

Concepto de “Incremento del Riesgo”



LAS ADICCIONES EN EL ESPACIO LABORAL GENERAN:

- Mayor Porcentaje de Accidentes
- Mayor Índice de Ausentismo por Enfermedad
- Enfermedades más prolongadas o complicadas
- Mayores Conflictos Familiares
- Menor Productividad en el Trabajo
- Entre 15- 20% de accidentes de trabajo
- El Índice de Frecuencia de accidentes es 3,5 veces superior
- El Índice de Gravedad es 2 veces superior

LA PIRÁMIDE DE LA PREVENCIÓN



(Fuentes: CONACE/ OMS/ OEA CICAD/ Naciones Unidas/ CAPLA)

¿Qué ocurre con los recursos humanos afectados por las adicciones?

Las tres disminuciones

R
E
N
D
I
M
I
E
N
T
O

D
I
S
P
O
N
I
B
I
L
I
D
A
D

S
E
G
U
R
I
D
A
D

Disminución de la Seguridad



Trabajo
+
Adicciones
=
ACCIDENTES





> Los Factores de Riesgo:

Según la OIT entre el 20 y 25% de los accidentes en el lugar de trabajo y cerca del 30% de los fallecimientos vinculados a la actividad laboral están relacionados al consumo de drogas y alcohol

Para el organismo, incluso las pequeñas cantidades ingeridas horas antes de iniciar la jornada pueden resultar peligrosas.

Hay más de 20.000.000 de trabajadores en la Argentina (según los datos del Banco Mundial); por lo cual, con la implementación de estrategias preventivas en el interior de los espacios laborales, se podrían obtener importantes resultados para lograr un mayor bienestar de los trabajadores en particular y de la comunidad en general.

Ámbito de acción

El lugar de trabajo, por la importancia y el tiempo que ocupa en la vida de las personas y por su dimensión social, es el espacio y ámbito ideal para realizar Intervenciones preventivas en adicciones.



“Un **ambiente de trabajo saludable** es uno en el que los trabajadores y los empleadores **colaboran** en el uso de un proceso de **mejora continua** para proteger la salud, seguridad y bienestar de todo su equipo y la sostenibilidad del lugar de trabajo”.

OMS



La Pandemia ha traído nuevamente a un primer plano un problema siempre latente en nuestra realidad laboral junto al consumo problemático de sustancias psicoactivas y al que las normas de alcance general no han sabido dar adecuada

HOY, la epidemia adictiva...

Genera desde el punto de vista del sistema nervioso una disfunción de la corteza prefrontal con distintos signos indicadores: pérdida del sentido de responsabilidad social, poca capacidad de concentración, abstracción y de atención, falta de perseverancia, problemas en el control de los impulsos, hiperactividad, falta de organización y planificación, indecisión, problemas de memoria reciente, en otras

Kohon Goldberg, Premio Nobel por sus estudios sobre el sistema frontal, nos enseña que el lóbulo frontal es el asiento biológico de la civilización, y su daño genera anosognosia, es decir, se pierde la parte central de su ser sin que la persona lo sepa ni lamente su pérdida.

El sistema nervioso en su estructura más evolucionada (la corteza prefrontal es la que nos distingue de los simios) termina su evolución a los 25 años aproximadamente. Por lo tanto, el consumo de drogas en la vida de un joven implica un descenso en todos los niveles de aprendizaje. Las edades más críticas están comprendidas entre los 11 años hasta los 25 años.

https://www.laprensa.com.ar/515817-Yaria-La-prevencion-de-la-drogadiccion-entre-los-11-y-25-anos-es-una-cuestion-fundamental.note.aspx?fbclid=IwAR2k7pLRWyeUmT9J_DEFFQBo23YVjhyIbm5ueka7IIPj9wbc6Gu1BYnVQOA

ESTOS CONCEPTOS PARA EL AMBITO LABORAL DEBEN TENER RESPUESTAS ADECUADAS Y POSIBLES: POLITICAS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS!!!

Hoy hay quienes llaman a *defender el derecho y la libertad de consumir*, aunque dañe; parece no tener vigencia los derechos a la salud y a la libertad.



CAPLA
Centro Argentino de Prevención
Laboral en Adicciones

En la República Argentina

→ Aún falta que muchas empresas implementen programas específicos.

→ Sectores de Salud Ocupacional están abordando el tema de las adicciones

→ Existe un Vacío Legal en la materia

SOMOS ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN LABORAL DE ADICCIONES

TRABAJAMOS PARA CONCRETAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LOS ESCENARIOS LABORALES

www.trabajosindrogas.com.ar
(54-11)153287-4508
capla@hotmail.com

PREVENCIÓN LABORAL DE ADICCIONES

Ernesto Eduardo González

Colaboran:
Lorena Puchetti, Ximena Merlo Ávila,
Juan Del Pozo Iribarria, María Florencia Pérez Rincón,
Alejandro López Gaffney

Novedad Legislativa

Presentación de un Proyecto de Ley que incluye ambito laboral “Ley Nacional para la Prevención y Atención de la Dependencia con y de Drogas” PDL 2439 D 2022

- **ARTÍCULO 12.- La Prevención en el Medio Laboral.**
 1. Los empleadores (se considerará indistintamente a los efectos de la presente Ley como empleador al Estado en cualquiera de sus diversas formas, empresas mixtas y privadas), los trabajadores y sus representantes gremiales deberán evaluar los efectos del consumo de drogas en el lugar de trabajo y elaborar por escrito la política, programa y procedimientos de la empresa, establecimiento u organismo, para alcanzar un lugar de trabajo saludable y libre de drogas, consignando las conductas permitidas y las prohibidas, especificando las medidas pertinentes en caso de incumplimientos, debiendo comunicar fehacientemente esta política a los trabajadores.
 2. La política, programas y procedimientos específicos de la empresa, establecimiento u organismo, contarán con una guía que muestre las tareas de Prevención Universal, destinada a toda la población; Selectiva, destinada a la población en riesgo e Indicada, destinada a la población con Dependencia con y de Drogas, debiendo contemplar las particularidades del rubro en que se desarrolle la empresa y los riesgos particulares de la misma, así como los servicios de medicina laboral e higiene y salud en el trabajo, disponibles. Los empleadores, establecimientos y organismos y los representantes gremiales, deberán acordar la implementación de programas de prevención para informar a los trabajadores sobre los riesgos para la salud asociados al consumo de drogas, así como también el peligro de su consumo en el lugar de trabajo.
 3. Para la Prevención Selectiva e Indicada, los empleadores y los representantes gremiales deberán acordar la implementación de programas de asistencia, tratamiento, rehabilitación y reinserción destinados a los trabajadores y trabajadoras con problemas de consumo y dependencia de drogas en el ámbito laboral a cuyo efecto se deberá articular con las obras sociales y/o empresas de medicina prepaga, organismos públicos dedicados a la promoción de la salud y otros actores especializados en Dependencia con y de Drogas, siempre conforme a la escala y la índole de la empresa, establecimiento u organismo.
- **Luis Di Giacomo**
Diputado de la Nación
Agustín Domingo
Diputado de la Nación



3 preocupaciones concretas sobre la problemática adictiva

-”Estamos viviendo en una Sociedad con consumo de drogas legales e ilegales, donde muchos conciudadanos/as se pierden en su insatisfacción, en procesos de desintegración personal y en su propia autodestrucción.

Frente a esto muchos profesionales hacemos desde hace años esfuerzos, comprometidos en encontrar caminos para arbitrar respuestas, construir soluciones , siendo optimistas ocupados en ayudar, en trabajar terapéuticamente, preventivamente por un mañana mejor.

En mi caso personal, y focalizado en el ámbito laboral, tengo 3 preocupaciones concretas que deseo expresar y que noto desde hace aproximadamente unos 3 años:

1)La disminución de la percepción de riesgo en relación con el consumo de drogas.

2)El incremento de la percepción de accesibilidad a las drogas.

3)El aumento de los daños y deterioros sobre la salud producidos por el consumo de diferentes drogas

Por esto entiendo que es necesario construir una Sociedad más Justa y Humana”.-

Dr. Ernesto Eduardo González

PARA FINALIZAR



“*Las drogas destruyen vidas y comunidades*, socavan el desarrollo humano sostenible y generan delincuencia, **afectan a todos los sectores de la sociedad, en todos los países; sobre todo el uso indebido de drogas afecta la libertad, y el desarrollo de los jóvenes que son el patrimonio máspreciado de la humanidad. *Constituyen una grave amenaza para la salud, la seguridad y el bienestar de todo el género humano*, para la independencia de los Estados, la democracia, la estabilidad de las naciones, la estructura de todas las sociedades y la dignidad y la esperanza de millones de personas y sus familias”. (*Declaración Política – Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas – Junio de 1998*)**



**"Luego de tantos años
de experiencias y
aportes en prevención
laboral de adicciones;
hoy mas que nunca
estamos trabajando
por una Cultura
Preventiva Laboral en
Adicciones!!!"**



Web
www.trabajosindrogas.com.ar



Correo electrónico
capla@hotmail.com



Teléfono
(54 11)153287-4508

Gracias por su atención.